

D<sup>a</sup>. María Pilar Ramiro Luque, Secretaria de la Mesa Sectorial de Educación, CERTIFICA:

Que en la sesión de la Mesa Sectorial de Educación celebrada el día 19 de diciembre de 2017, en el punto segundo del orden del día sobre información del Departamento a las Organizaciones Sindicales, fue tratado el proyecto de Orden por la que se establece la compensación de gastos derivados de la manutención de los miembros de Tribunales de procesos selectivos docentes no universitarios que residen en la misma localidad en la que se desarrollan los procesos selectivos.

Y para que conste, expido la presente certificación en Zaragoza, a 21 de diciembre de 2017.

LA SECRETARIA

*Consta la firma*

María Pilar Ramiro Luque.